

BOLETÍN DE PRENSA N° 227 / 20-12-2022

PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Avisos importantes

BONO NO REMUNERATIVO

Ante consultas recibidas en el día de la fecha, sobre el pago del **BONO NO REMUNERATIVO** por única vez establecido por Decreto 841/202, se comparte lo que nos ha informado nuestro departamento de legales:
TEMA MUY COMPLEJO:

- Bono que afecta a la actividad privada, en lo que hace a personal no homologado.
- Se aplica en aquellos casos en que las paritarias no hubieran determinado un bono no remunerativo.
- A los docentes de planta funcional, no los alcanza, no hay información aún.
- Se está esperando noticias desde las autoridades provinciales. Mañana se reúnen con los sindicatos.
- Se sugiere aguardar para la liquidación, ya que se presentan diferentes situaciones que no están del todo claras ni reglamentadas.

Apenas tengamos mayor claridad, lo informaremos

ASUETO ADMINISTRATIVO

Decreto N° 2101/22 GDEBA-GPBA:

Se declara asueto administrativo, en el ámbito de la Administración Pública Provincial, para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2022.

DNU 2022 – 842 – APN – PTE

Feriado Nacional - 20 de diciembre del 2022: Festejos por el logro del título de campeones del mundo de la Selección Masculina de Fútbol.

Secretaría General CEC